

Pérez visita el Grupo Envera, una institución sin ánimo de lucro que trabaja con personas con discapacidad intelectual

---

## La Comunidad de Madrid velará por el acceso a la vivienda de personas con discapacidad

- La Comunidad prevé la construcción de 845 viviendas en Colmenar Viejo en régimen de alquiler dentro del Plan Vive
- Envera presta asistencia a 2.500 personas al año y emplea a 600 trabajadores en sus instalaciones
- El Gobierno regional aprobará deducciones fiscales para los jóvenes que adquieran su vivienda habitual

**20 de septiembre de 2019.-** “El acceso a la vivienda para las miles de personas con algún tipo de discapacidad que viven en la región será una prioridad para el Gobierno regional”. Así lo ha señalado esta mañana el consejero de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, David Pérez, en Colmenar Viejo, donde ha visitado las instalaciones del Grupo Envera, entidad sin ánimo de lucro que trabaja con personas con discapacidad intelectual.

Tras comprobar el trabajo que allí desarrollan sus profesionales y voluntarios, Pérez ha señalado que el Gobierno regional estudiará la posibilidad de formalizar un convenio de colaboración con esta entidad sin ánimo de lucro y con un plan piloto de pisos tutelados puestos en marcha por dicha entidad. La intención es que varias de las 845 nuevas viviendas del Plan Vive de la Comunidad de Madrid en Colmenar Viejo puedan ser habitadas en régimen de alquiler por personas con discapacidad intelectual.

Envera atiende cada año a 2.500 personas en sus servicios de atención temprana, neurodesarrollo infantojuvenil, formación, servicio de inserción laboral, centros ocupacionales y de día, residencias y tutela. Emplea a 600 personas en su entidad.

### **PLAN VIVE MADRID: 25.000 VIVIENDAS EN LOS PRÓXIMOS 8 AÑOS**

Pérez ha recordado que Gobierno de la Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso ya está trabajando en la conformar una importante oferta de vivienda asequible a través del Plan Vive Madrid, cuyo objetivo es poner en el mercado 25.000 viviendas en los próximos 8 años.

El consejero de Vivienda y Administración Local ha subrayado “la importancia que va a tener la colaboración público-privada para mejorar el acceso a la vivienda y solucionar el problema de falta de oferta en el acceso a la vivienda, especialmente de los más jóvenes”.

“El Plan Vive Madrid quiere dar respuesta a este problema y para ello buscará dentro del marco legal la implicación de promotores, que podrán participar en el Plan llevando a cabo alguna de las actuaciones que se liciten”, ha señalado Pérez.

## **REDUCCIÓN DE LA FISCALIDAD SOBRE LA VIVIENDA A JÓVENES Y FAMILIAS**

David Pérez ha valorado de forma muy positiva las medidas anunciadas ayer por la presidenta Díaz Ayuso en materia de nuevas deducciones vinculadas al acceso a la vivienda. Así, los jóvenes hasta los 30 años accederían a un deducción del 25% en la cuota íntegra del IRPF, con el límite de 1.000 euros anuales, por la adquisición de vivienda habitual. Para las viviendas en régimen de alquiler, el objetivo fijado por el Ejecutivo regional es que los jóvenes puedan deducirse hasta un máximo de 1.200 euros, un 20 % más del límite actual.

“Igualmente es voluntad de este Gobierno que las deducciones para las familias que vean incrementado su número de miembros por nacimiento y adopción y, como consecuencia, decidan adquirir una nueva vivienda habitual, puedan deducir el 10 % del precio de adquisición, prorrateado en 10 años, con un límite anual de 700 euros”, ha señalado el consejero.